



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 029

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00062

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022**

C. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.,  
MTRO. JOSE SANTOS VALDEZ # 1300,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00062 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN H. COLEGIO MILITAR ESQUINA AYUNTAMIENTO # 9, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS, Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: TIENDA DE CONVENIENCIA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LA FACTURA NO. 5253.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 24 DE FEBRERO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ